

## MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

## CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2020-08-25 PAGINA: 1 de 4

CÓDIGO: ABSr100

32.

#### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO - CONTRATACIÓN DIRECTA

	PRESTAR	EL	SERVIC	IO DE	MANTE	NIMIENTO
	PREVENTIV	O Y/O	<b>CORREC</b>	TIVO (INS	UMOS, RE	PUESTOS,
OBJETO	PIEZAS, AC	CCESC	RIOS Y	MANO D	E OBRA)	DE LOS
	VEHÍCULOS	DEL	PARQUE .	AUTOMOT	OR Y MA	QUINARIA
	DE PROPIEI	DAD DI	E LA UNIV	ERSIDAD I	DE CUNDII	NAMARCA

PRESUPUESTO OFICIAL	NOVENTA MILLONES DE PESOS		
	M/CTE (\$ 90.000.000)		

#### PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
	TECNICENTRO	La oferta no se	La oferta no se totaliza
1	VELASQUEZ S.A.S.	totaliza puesto que es	puesto que es un proceso
		un proceso de tracto	de tracto sucesivo y que se
		sucesivo y que se irá	irá acogiendo al servicio en
		acogiendo al servicio	la medida que se requiera
		en la medida que se	sin exceder el presupuesto
		requiera sin exceder	oficial.
		el presupuesto oficial.	

**Nota:** Los Servicios a contratar se solicitarán dependiendo de las necesidades que surjan en el transcurso de la ejecución contractual. El total de ítems solicitados es de 2066 en ambas filas, separando el ítem 2067 -otros no contemplados en las especificaciones técnicas del servicio del parque automotor y/o maquinaria- que ya contempla un valor fijo.

La suma de todos estos ítems supera el valor del presupuesto oficial pero como se estableció anteriormente, no van a ser adquiridos en su totalidad, sino se irán solicitando a medida que surja la necesidad de cada servicio



# MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2020-08-25 PAGINA: 2 de 4

#### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto	
1	TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S.	2067 ITEMS DENTRO DEL <b>ANEXO TECNICO N°2</b> - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO - <b>TABLA 1</b> - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE VEHÍCULOS-	El cotizante CUMPLE con cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas	

#### **OFERTA ECONÓMICA**

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	VELASQUEZ S.A.S.	La Oferta no se totaliza puesto que es un proceso de tracto sucesivo y que se irá cogiendo al servicio en la medida que se requiera sin exceder el presupuesto oficial.

De acuerdo con lo anterior se establece que la única cotización presentada dentro del proceso, el proponente TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S., **CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecidas.

#### **DOCUMENTOS SOLICITADOS**

Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de la Oferta más favorable. (Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar)

	DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL	CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito	X CUMPLE	
2	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito	X CUMPLE	
3	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito	X CUMPLE	
4	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito	X CUMPLE	
5	Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores: Debidamente diligenciada y suscrita.	X CUMPLE	
6	<b>Formato Autorización de datos Personales:</b> Debidamente diligenciados y suscritos.	X CUMPLE	
7	Certificado de existencia y representación legal vigente y	X Cumple	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



# MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

## CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

CÓDIGO: ABSr100 VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2020-08-25

PAGINA: 3 de 4

	renovada, expedido por la Cámara de Comercio respectiva,		
	en el cual		
	certifique que:		
	El objeto social es afín al requerimiento de la presente		
	invitación;		
	2. La sociedad está registrada y tiene sucursal en Colombia;		
	3. Demostrar un término de vigencia de sociedad del plazo		
	del		
	contrato y un (1) años más;		
	4. El Representante Legal posee facultades para		
	comprometer		
	la sociedad, y en caso tal que lo requiera deberá adjuntar el		
	acto de órgano directivo que le da dicha facultad.		
	Haber sido expedido con fecha no mayor a treinta (30) días		
	de		
	antelación a la presentación de la propuesta		
	Certificado de Antecedentes Disciplinarios: De la		
	Sociedad y su Representante legal, emitido por la	x	
8		CUMPLE	
	no anterior a treinta (30) días calendario.		
	Certificado de Antecedentes Fiscales: De la Sociedad y su		
		v	
9	Representante legal emitido por la Contraloría General de la	X CUMPLE	
	republica, con recha de expedicion no antenor a treinta (co)	COMPLE	
	días calendario.		
4.0	Certificado de Antecedentes Judiciales: Del	Х	
10	Representante legal con fecha de expedición no anterior a	CUMPLE	
	treinta (30) días calendario.		
11	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante	X	
	Legal.	CUMPLE	
	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT DEL		
12	PROPONENTE. La actividad Comercial debe estar	X CUMPLE	
	actualizada y corresponder al Objeto a contratar	COMIT EL	
	Certificación de aportes parafiscales: No debe ser superior		
	a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones.		
	Conforme al Artículo 50 de la ley 789 de 2002. Dicha		
	certificación puede ser firmada por:		
12	·	Х	
13	a) El Revisor Fiscal, si está obligado a tenerlo. Para lo cual	CUMPLE	
	deberá adjuntarse el certificado de antecedentes		
	disciplinarios de la Junta Central de Contadores junto con la		
	tarjeta profesional, en caso contrario por		
	b) El Representante Legal.		
	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento		
	del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos	x	
14	por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un	CUMPLE	
	puntaje mínimo de 86% (Aceptable).		
	Requisitos técnicos del taller (Tabla 1 del Anexo técnico		
15	2) il se condiciones del capació moncionados enteriormente	X	
	deben garantizar buena iluminación, buena ventilación y aseo	CUMPLE	
	deben garantizar buena iluminación, buena ventilación y aseo	l	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



## MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA

VERSIÓN: 3 VIGENCIA: 2020-08-25 PAGINA: 4 de 4

CÓDIGO: ABSr100

	en cada una de las zonas requeridas. Para evidenciar la condiciones del lugar y que se cumpla con los requerimientos anteriormente descrito el proveedor del servicio deberá anexar máximo dos (2) fotos por cada requerimiento exigido. Esto será de gran importancia a la hora de seleccionar la propuesta.  ** La superficie mínima de la planta del taller para la		
	prestación del servicio, debe ser 200 m2, toda vez que, el parque automotor de propiedad de la Universidad de Cundinamarca, que será intervenido, ocupa aproximadamente esta área, en el caso de encontrarse todos los vehículos en el taller.		
16	Condiciones del taller (Tabla 2 del Anexo técnico 3): Para evidenciar la condiciones del taller y que éste cumpla con los requerimientos anteriormente descrito el proveedor del servicio deberá anexar máximo dos (2) foto por cada requerimiento exigido. Esto será de gran importancia a la hora de seleccionar la propuesta.	X CUMPLE	
17	Certificación o Comprobante donde se asegure que el lugar de ejecución del SERVICIO será el municipio de Fusagasugá (nota técnica ítem 2 solicitud de cotización)	X UMPLE	

Una vez evaluados los documentos solicitados, revisadas las especificaciones técnicas y el valor económico de la cotización, la jefatura de Recursos Físicos y Servicios Generales recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con TECNICENTRO VELASQUEZ S.A.S.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

MARISOL ALVARADO CASTILLO

JEFÉ DE RECURSOS FISICOS Y SERVICIOS GENERALES UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

17-30.1